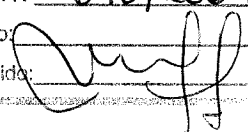
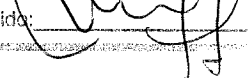


“2014-Donar Órganos es Donar Vida”
“1904-2014.110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/09/14	Hs. 11:45
Numero: 1024	Fojas: 3
Expte. N° 696/2004	
girador: 	
Recibido: 	

NOTA N°: 131

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 19 de Septiembre de 2014

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación corriendo traslado de lo solicitado por vecinos del sector denominado Lapataia Sur.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Vecinos del sector denominado Lapataia Sur remitieron a este Concejo Deliberante una extensa nota relatando en detalle la situación del sector en el que viven, aún en forma irregular y solicitando se realice un estudio de suelo específicamente en el lugar que habitan, al que identifican como fondos linderos al macizo 70 y continuos al 84 A, a los efectos de definir la factibilidad de urbanización del predio.

La nota ingresó a este Concejo como Asunto 971, en la que manifiestan que nunca fueron intimados judicialmente para desalojar el lugar y consideran estar fuera del macizo 84 A declarado “Reserva Ambiental, para su conservación y protección como Patrimonio Histórico y Cultural y con uso predominantemente turístico” por Ordenanza 3123 del 11 de octubre de 2006.

Entre los fundamentos más salientes se encuentra el estar separados por una zanja abierta hace 25 años del gran turbal de Monte Gallinero, como se identifica a esta Reserva, y repasan los principales hitos administrativos y normativos ligados al sector y que se encuentran volcados al expediente municipal 664/2008.

La nota abunda en información detallada y en argumentación por lo que no nos extenderemos en los fundamentos de este proyecto de Minuta de Comunicación puesto que incorpora a la propia nota de los vecinos como fundamentos de esta iniciativa legislativa.

Por tal motivo, es que solicito a mis pares su acompañamiento para dirigir al señor Intendente Municipal una Minuta de Comunicación solicitándole que, a través de las áreas que correspondan, arbitre los medios necesarios para realizar el estudio de suelo correspondiente en el predio habitado por los vecinos del sector identificado como Lapataia Sur a los efectos de resolver, en función de ello, las posibilidades de urbanizar, dotar de servicios y regularizar nominalmente al predio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores Concejales, me dirijo al señor Intendente Municipal, Dn. Federico Sciurano para solicitarle que, a través de las áreas que correspondan, arbitre los medios necesarios para realizar un estudio de suelo específicamente en los fondos linderos al macizo 70 y continuos al 84 A, del sector identificado como Lapataia Sur, a los efectos de definir la factibilidad de urbanización del predio.

Motiva la presente la nota presentada por los vecinos del lugar, ingresada a este Concejo como Asunto 971, la que se adjunta como parte de los fundamentos de esta Minuta, en la que manifiestan que nunca fueron intimados judicialmente para desalojar el lugar y consideran estar fuera del macizo 84 A declarado “Reserva Ambiental, para su conservación y protección como Patrimonio Histórico y Cultural y con uso predominantemente turístico” por Ordenanza 3123 del 11 de octubre de 2006.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atención, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y ondulada.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia